Diez maravedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SIETE

Se leyó una peticion de Don Juan del Campo
[illegible] donde aze registro de [illegible] y [illegible]
de [illegible] Buyes que se [illegible] en ella
Entro en este Estado el Sr. Don Diego Antonio [illegible]
Marin a quien se le hizo notorio lo acordado [illegible]
ello

Ojo

Carta del Gouernador de Zujar;

En este Ayuntamiento se leyó una Carta del Sr.
Antonio Malla de Salzeda y Palazios Gouernador de la
de Zujar y su partido su fecha de este dia [illegible]
Una Carta de Don Diego de Morales Belasco
[illegible] su fecha de [illegible] en que le dize que [illegible]
del Consejo remite la Carta ad Junta para [illegible]
de Maior de Estaua [illegible] se la dize [illegible]
Tomase testimonio de [illegible] en que se la [illegible]
donaua [illegible] Gouernador [illegible]
que [illegible] a la [illegible] ordinaria [illegible]
[illegible] que era [illegible] en [illegible]
de los Alcaldes Maiores [illegible] testimonio [illegible]
que en su execucion luego que [illegible]
[illegible] a el Alcalde Maior de Estaua [illegible]
se la entrego el dia veinte y dos [illegible]
la [illegible] de lo que se le mandaua [illegible]
diccion de Estaua luego que este Ayuntamiento [illegible]
remitiese testimonio de [illegible] en ella [illegible]
mente de Alcalde Maior con titulo de [illegible]
titulo que [illegible] en [illegible] del Regidor [illegible]
adbitrio la eleccion de [illegible] del Alcalde [illegible]
ausente o [illegible] a Estaua [illegible]
Mayor, quien [illegible] en su lugar la [illegible]
[illegible] en [illegible] de [illegible] tomar la [illegible]
Combeniente [illegible] Seruicio [illegible]